

Un mensaje bíblico

PARA TODOS

El juicio de sí mismo

“Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa” 1 Corintios 11:28.

Muchos creyentes quedan perplejos ante esta afirmación bíblica. ¿Qué quiere decir, pues, “probarse a sí mismo” y “comer así del pan”? ¿Se trata de examinarse para ver si uno es digno de participar de la Cena del Señor? Si así fuera, ¿quién podría responder: soy digno? Como para cualquier otra enseñanza de la Palabra, es preciso considerar el conjunto de pasajes que tratan de un tema, y no limitarse a uno solo.

El creyente, en su conducta, es llamado a ser consciente de sus faltas. ¿No es ya aquí, en el primer paso, que fallamos? En vez de examinarnos a la luz de la Palabra de Dios, ¡verdadero espejo!, (Santiago 1:23-24) tendemos a dejar pasar muchas flaquezas que, ante Dios son verdaderos pecados. El salmista sentía la necesidad de orar: “¡Examíname, oh Dios, y conoce mi corazón; pruébame y conoce mis pensamientos; y ve si hay en mí camino de perversidad, y guíame en el camino eterno!” (Salmo 139:23-24). Pablo podía decir: “Porque aunque de nada tengo mala conciencia, no por eso soy justificado; pero el que me juzga es el Señor” (1 Corintios 4:4). No es cuestión de examinar nuestra manera de ser durante todo el día; sino que cada día deberíamos tomarnos un momento para ver a la luz de Dios en qué estado nos hallamos. Esto nos ayudaría a discernir qué es lo que en nuestra conducta no es de su agrado o no refleja amor hacia el Señor, hacia los hermanos o hacia el prójimo. “Si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el

Padre, a Jesucristo el justo” (1 Juan 2:1). El Señor Jesús está junto al Padre en base a la propiciación que cumplió en la cruz. Intercede constantemente en favor nuestro, para llevarnos así a ser conscientes de nuestras faltas y para que Dios pueda ser “el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3:26). “He orado por ti” dijo a Pedro mucho antes de que éste le negara; y cuando lo hubo negado, Jesús lo miró; después de la resurrección le preparó un encuentro a solas. Así Pedro fue consciente, por una parte, de su caída; pero lo fue, además, de la gracia que provee todo lo que exige una completa restauración.

Es preciso que cambiemos de opinión en cuanto a un pecado que hemos cometido. Hasta entonces, es posible que hayamos pensado que no era muy grave, quizá nos hemos justificado (teníamos que enfadarnos por tal y tal razón, o teníamos que ir a aquel lugar por tal causa). Pero hace falta reconocer a la luz divina que la acción que nos parecía excusable, o quizás buena, de hecho es mala y además un pecado delante de Dios. A partir del momento en que nos damos cuenta de nuestras faltas, ¿qué tenemos que hacer? El capítulo 19 del libro de Números contiene a este respecto unas enseñanzas prácticas muy importantes. Todo aquel que se había vuelto impuro por el contacto con la muerte, salario del pecado, aunque sólo hubiera tocado un simple hueso de un hombre encontrado en el campo, debía ser purificado en dos turnos: el tercer día y el séptimo. El recuerdo del sacrificio de Cristo, representado aquí por las cenizas de la ternera, aplicado a la conciencia por la Palabra viva, en el sentido de que Él tuvo que sufrir por el pecado, lleva a la purificación. “La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7).

No se trata solamente de reconocer, por ejemplo, nuestro mal carácter, sino de confesar con precisión tal o cual hecho en que hayamos fallado. ¿A quién debe ser hecha esta confesión?

La primera epístola de Juan, capítulo 1, no lo precisa, pero comprendemos bien que debe ser hecha primeramente y siempre a Dios (Salmo 51:4). También, en los casos que sea posible, tenemos que reparar el mal causado (Levítico 5:16; 6:4-5, etc.). Santiago 5:16 nos habla de otra confesión recíproca (el uno al otro) de las faltas cometidas, así como de orar los unos por los otros (el contexto se refiere ante todo a los casos de enfermedad; pero, sin duda, tiene una mayor extensión). ¡Qué ayuda práctica puede ser esta confesión recíproca de nuestras faltas entre dos amigos o compañeros de camino, con quienes podamos tener una gran confianza en cuanto a su total discreción! Un amigo fiel como éste puede ser también aquel que haga conocer su pecado a su hermano que nos es consciente del mismo (Levítico 4:23-28, etc.).

A la confesión va unida el abandono del pecado: “El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia” (Proverbios 28:13). ¡Qué inconsecuencia tan grande sería confesar siempre la misma falta sin buscar cerca del Señor la fuerza para no volver a caer! (Colosenses 3:8). “Si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis” (Romanos 8:13).

Pero hay más aún, y esto, conforme al sentido de 1 Corintios 11:28, nos lleva al juicio del YO. Según la Palabra de Dios, no basta reconocer con humildad el pecado acordándose del valor del sacrificio de Cristo, que es el único que puede quitarlo. Delante de Dios, busquemos las causas del mismo. Si tengo la costumbre de hablar mal del prójimo, o de irritarme con frecuencia, ¿cuál es el motivo profundo? ¿El deseo no confesado de humillar a los ojos de los demás a aquel de quien hablo? ¿Es la gran estima que tengo de mi propio yo? ¿Es el hecho de no dar al Señor Jesús el lugar que debería ocupar en mi vida? Eso es lo que significa “probarse a sí mismo”.

No podemos participar de la Cena del Señor a la ligera. Es preciso discernir nuestras faltas, arrepentirnos, confesarlas y, en la medida de lo posible, repararlas, buscar delante de Dios la causa que nos ha llevado a obrar así, y ante todo tener presente el sacrificio del Señor Jesús que fue indispensable para borrar todos los pecados. Para ello será necesario un ejercicio profundo de corazón y de conciencia.

¿A qué conclusión llegaremos? ¡No por cierto a la de que somos dignos de participar de la Cena!, sino que, por la gracia de Dios y por la eficacia de esta ofrenda perfecta, conviene responder al supremo deseo del Señor Jesús, sintiendo su profunda gracia: “Y coma *así*”. “Así” significa habiéndose juzgado a sí mismo; estando convencido de que sólo su *gracia* nos permite participar de la Cena, celebrarla con reconocimiento y adoración, “sin conciencia de pecado” porque Su amor lo ha consumado todo.

Que el Señor Jesús nos conceda la seguridad de que el juicio de Dios ha recaído sobre Él y que para nosotros ya no hay más condenación (Romanos 8:1). El camino del santuario permea siempre abierto; no faltemos al llamamiento del Señor Jesús, sino acudamos cada domingo, habiéndonos juzgado a nosotros mismos y con el profundo sentimiento de su amor y su gracia.

G. A.

PARA TODOS



Suscripción gratuita, escribir al editor:

Ediciones Bíblicas
PARA TODOS
1166 Perroy (Suiza)

Impreso en Suiza. Publicación mensual.

Si usted no tiene la intención de guardar esta hoja, tenga la amabilidad de entregarla a otra persona interesada. Para la difusión gratuita entre cristianos, se permite fotocopiar esta hoja (por favor no cambiar el texto, ni borrar nuestra dirección).